

145

BB

A PROPOSITO DE LAS CUENTAS AMBIENTALES

BOGOTA, D.E., ABRIL 3 DE 1991

I. INTRODUCCION

A raíz de la primera crisis ambiental a finales de los años 60, el mundo empieza a tomar conciencia de lo que significa el deterioro ambiental, al igual que sus recursos naturales.

Se inician diferentes esfuerzos en el mundo para abordar la cuestión de los Recursos Naturales, y no se puede negar que Colombia es pionera en Latinoamérica, con la expedición del Código Nacional de los Recursos Naturales.

Sin embargo y pese a la normatividad, la Nación se encuentra ante una realidad avasalladora: el ambiente se deteriora dramáticamente, los recursos naturales se explotan amisericordemente y el proceso de desarrollo se mide únicamente con cifras macroeconómicas.

Visto desde otro ángulo, no se valora el costo que tiene para el país y la humanidad, el uso indiscriminado de sus recursos naturales. Y mas grave aún es el hecho de desconocerse que este patrimonio no solo le pertenece a esta generación, sino a las generaciones venideras.

Es por lo tanto deber del Estado, velar por este patrimonio nacional. Tanto como estar pendiente del control de la inversión de recursos monetarios, es significativamente imperioso, estar al tanto del uso y conservación de su ambiente y sus recursos naturales.

II. EL DESARROLLO SUSTENTABLE

Ante la situación antes descrita, el modelo de desarrollo debe cambiar sustancialmente. Se requiere incorporar el tema del DESARROLLO SUSTENTABLE.

Este concepto se puede resumir en las siguientes consideraciones:

- a. En un período, la Nación no puede consumir sus recursos en una cantidad que quede peor o más pobre que antes.
- b. El desarrollo debe estar enfocado no solo a mejorar cuantitativamente. Se debe mejorar socialmente y ambientalmente sin afectar el potencial de sus recursos, de tal forma que se le pueda brindar beneficios semejantes a las futuras generaciones.

- c. El uso de los recursos naturales renovables debe ser tal, que no elimine ni disminuya su diversidad.
- d. El uso de los recursos naturales no renovables, debe estar acompañado de medidas que garanticen la posibilidad de su reemplazo por productos alternos. Es decir, introducir dentro de los criterios de desarrollo aspectos de tipo moral y ético.

III. LAS MEDIDAS DE CUANTIFICACION ACTUAL DEL DESARROLLO

El desarrollo de un país se mide en términos generales por su Producto Interno Bruto. Las técnicas de su cuantificación han sido "homologadas" por las Naciones Unidas.

Este reflejo o resultado de las Cuentas Nacionales se reduce a medir el crecimiento económico, tratando de que por medio de su análisis se juzgue el éxito de las políticas de desarrollo de un gobierno. Sin embargo, esta medida tiene serias limitaciones; al contabilizar solamente las transacciones del mercado y los bienes producidos por la sociedad formal, no contabiliza la economía informal o la de subsistencia, ni la depreciación de capital a nivel casero, como tampoco la redistribución real del ingreso.

Pero puede señalarse que la limitación más grave, es la falta de involucrar la dimensión ambiental a la contabilidad nacional. Los recursos naturales son considerados bienes libres y sin precio. Por lo tanto, los efectos positivos o negativos sobre ellos, que reflejan una ganancia o pérdida patrimonial, no se contabilizan.

Es discutido también, el hecho que muchas obras de reposición, control o defensivas, se contabilizan como inversión, siendo más bien un gasto para mantención de un patrimonio.

IV. UNA ALTERNATIVA DE ENSANCHE EN LA PLANEACION, MEDICION Y CONTROL DEL PROCESO DE DESARROLLO

Los factores esenciales en el proceso de planificación del desarrollo de un país son el económico, el social, el ambiental y la presencia del Estado. Este último como mediador entre los intereses económicos, sociales y ambientales.

Es por esto, que el Estado debe contar con adecuados mecanismos de planeación y control del desarrollo. Mecanismos en el sentido amplio de los factores antes definidos, de la integralidad de los mismos y, de la sencillez que los debe caracterizar.

La presencia del Estado y los factores sociales no se contemplan a lo largo de este documento, no por no merecer su estudio o tener un grado de importancia diferente, sino por el énfasis y direccionamiento explícito hacia el tema ambiental, y en especial la forma de cuantificar el patrimonio ambiental y las consecuencias de su utilización.

1. Definición de Cuentas Ambientales

Las Cuentas Ambientales significan la identificación, medición y valoración de los servicios prestados a la sociedad y la economía por el medio ambiente y la cuantificación del patrimonio correspondiente a los recursos naturales ^{1/}.

2. Propósito general de las Cuentas Ambientales

Las Cuentas Ambientales son un complemento a las actuales Cuentas Nacionales y regionales, y sirven para medir de una manera comprensible, el desarrollo ambiental de un país o una región.

Sirven también para entender la interrelación entre los factores económicos y ambientales, al igual que es una herramienta fundamental para que los planificadores del desarrollo incluyan en este proceso la dimensión ambiental.

Sirven también para llevar un control sobre el desarrollo del medio ambiente y, la forma en que se incrementa o disminuye el patrimonio correspondiente a los recursos naturales de un país o región.

3. El caso de Colombia y sus regiones

El caso Colombiano y de sus regiones se enmarca dentro del prototipo de países en vías de desarrollo. Sus economías son primarias y de típica extracción. Se fundamentan en las posibilidades de sus recursos

1/. Henry M. Peskin, Notes on Enviromental Accounting in Colombia. Fax, March 04/91.

naturales, los cuales han sido históricamente explotados sin ninguna racionalidad.

Teniendo en cuenta la creciente explotación de los recursos naturales, el evidente deterioro ambiental y la conciencia de entrar en la era del desarrollo sustentable, se hace imperioso introducir en los planes de desarrollo y en los mecanismos de control del Estado la dimensión ambiental y la Contabilidad Ambiental.

V. IMPLEMENTACION DE LAS CUENTAS AMBIENTALES

Si bien la teoría antes expuesta es la de alguna forma lógica, de sentido común y racional, la implementación de las Cuentas Ambientales no es fácil.

De hecho, las Naciones Unidas dentro de sus modificaciones a las Cuentas Nacionales programadas para 1992 no incluye la incorporación de la contabilidad ambiental.

La anterior situación se debe no solo a la dificultad de su determinación, sino a discusiones conceptuales sobre la mezcla de recursos físicos y monetarios.

Las Cuentas Satélites se han conformado para ensanchar las Cuentas Nacionales (o regionales), sin cambiar su concepción original. Por medio de estas cuentas se llegan a datos similares como los conocidos (PIB), pero con descriptores adicionales de producto o ingresos sustentables.

Las Cuentas Satélites constan de dos partes. La primera de ellas de las Cuentas Físicas, relativas al Patrimonio Natural. La segunda parte la conforman las cuentas monetarias.

Con respecto a las Cuentas Físicas, a continuación se presentan algunos temas que muestran la dificultad de su valoración: en primer lugar hay que definir los "recursos" a incluir. Al respecto se define recurso como todos aquellos elementos o bienes de la naturaleza que pueden ser útiles a la sociedad, lo que tiene una cierta dinámica espacio-temporal y socio - cultural.

Hay recursos que han perdido su importancia como tal, por la producción de sustancias artificiales, y hay otras que hasta ahora o en un futuro cercano cobrarán su debida importancia. Se tiene el caso de recursos inexplotados, que por los actuales desarrollos tecnológicos se pueden extraer.

Pero tal vez la dificultad más grande está en cuantificar el impacto ambiental del uso de los recursos. La contaminación,

emisiones sólidas, líquidas, modificación del medio, eliminación del papel funcional del recurso en el sitio: de regulación, de carga, de producción, de información, etc.

Las cuentas monetarias consisten en la valoración de los anteriores recursos y actuaciones sobre el medio. Sin embargo, esta valoración es complicada: qué precio se les asigna? de mercado, económico. Cómo incluir el componente de largo plazo?, cuál es el valor de la diversidad?

Todo lo anterior lleva a la conclusión, que en un principio se debe ser bastante pragmático en el montaje de Las Cuentas Ambientales.